

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.878/2012

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2.012, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2012, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPÍTULO DE GASTOS:

Capítulo VI.- Inversiones Reales: 50.737,32 euros

Total aumentos: 50.737,32 euros

FINANCIACION:**BAJAS EN CAPÍTULO DE GASTOS**

Capítulo II.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 48.437,32 euros

Capítulo VI.- Inversiones Reales: 2.300,00 euros

Total bajas: 50.737,32 euros

Castro del Río, 16 de julio de 2012.-

La Alcaldesa:

Fdo. Marisa Ruz García.